

ISSN 0124-0552

REGISTRO

D I S T R I T A L

ALCALDE MAYOR
Carlos Fernando Galán Pachón



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA
GENERAL





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CONTENIDO

ADMINISTRACIÓN DISTRITAL

Sector Central

RESOLUCIONES DE 2024

SECRETARÍA DE HACIENDA

RESOLUCIÓN N° DCO-031099

"Por medio de la cual se ordena la publicación de actos administrativos, de conformidad con el artículo 13 del Acuerdo 469 de 2011"..... 4

RESOLUCIÓN N° SDH-000100

"Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario y se termina un encargo"..... 12

AÑO 58
NÚMERO 7976
4 • ABRIL • 2024

REGISTRO

DISTITAL

SECRETARÍA GENERAL
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL.



SECRETARÍA
GENERAL



LA PUBLICACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EN EL REGISTRO DISTITAL SE REALIZA DE ACUERDO A LA LEY 1437 DEL 2011 EN SU ARTÍCULO 65 MODIFICADO POR LA LEY 2080 DE 2021 "POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO".



**IMPRENTA
DISTITAL**

Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

CANALES DE COMUNICACIÓN

CORREO: REGISTRODISTITAL@ALCALDIABOGOTA.GOV.CO
DIRECCIÓN: CALLE 11 SUR #1-60 ESTE - LA MARÍA - BOGOTÁ D.C.
TELÉFONO: 381 3000 EXT. 5010 - 5202

SUBDIRECTORA IMPRENTA DISTITAL: MARCELA IRENE DE JESÚS GONZÁLEZ BONILLA

RESOLUCIONES DE 2024

SECRETARÍA DE HACIENDA

RESOLUCIÓN N° DCO-031099 (3 de abril de 2024)

“Por medio de la cual se ordena la publicación de actos administrativos, de conformidad con el artículo 13 del Acuerdo 469 de 2011”

EL JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL SERVICIO Y NOTIFICACIONES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

En ejercicio de las competencias conferidas en el artículo 162 del Decreto Distrital No. 807 de 1993 y las funciones establecidas en el artículo 26 del Decreto Distrital 601 de diciembre de 2014 para la Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal y el artículo 4 del Decreto 834 de 2018 para la Oficina de Gestión del Servicio y Notificaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Acuerdo 469 de 2011.

CONSIDERANDO:

Que, en desarrollo de los principios orientadores de la función administrativa de la eficacia, economía, celeridad y eficiencia, resulta necesario simplificar y adecuar a los avances tecnológicos e informáticos el procedimiento de publicación de actos administrativos proferidos por la administración tributaria distrital, devueltos por correo.

Que conforme a lo dispuesto en el literal b) del artículo 26 del Decreto Distrital 601 de diciembre de 2014, corresponde a la Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal notificar los actos administrativos que se generen en desarrollo de la gestión de la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá - DIB y/o sus dependencias.

Que conforme a lo dispuesto en el literal g) del artículo 4 del Decreto Distrital 834 de diciembre de 2018, corresponde a la Oficina de Gestión del Servicio y Notificaciones notificar los actos administrativos que se generen en desarrollo de la gestión de la Dirección Distrital de Cobro - DCO y/o sus dependencias.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Acuerdo 469 de 2011, los actos administrativos relacionados en los anexos No. 1, 2 y 3 fueron devueltos por correo y se hace necesario publicarlos en el Registro Distrital.

Que, en consideración a lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la publicación en el Registro Distrital de los actos administrativos relacionados en el anexo No. 1, 2 y 3 que hace parte de la presente resolución, de acuerdo con la parte motiva.

ARTÍCULO SEGUNDO. Los Actos administrativos para publicar se encuentran listados en los siguientes anexos: 3 anexos que constan de un total de 23 registros.

www.shd.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311

PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

105-F.90

V.10



RESOLUCION No. DCO-031099
De 3 de abril de 2024

"Por medio de la cual se ordena la publicación de actos administrativos, de conformidad con el artículo 13 del Acuerdo 469 de 2011"

ARTÍCULO TERCERO. Acto(s) administrativo(s) del anexo No 1:

OFICINA	TIPO DE ACTO
<i>Cobro General</i>	<i>RESOLUCIÓN QUE ORDENA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO</i>
<i>Depuración de Cartera</i>	<i>RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIÓN A SOLICITUD DE PARTE</i>
	<i>RESOLUCIÓN PRESCRIPCIÓN DE OFICIO</i>

Contra los actos administrativos mencionados no procede ningún recurso. La notificación se entenderá surtida desde la fecha de publicación de este aviso.

Acto(s) administrativo(s) del anexo No 2:

OFICINA	TIPO DE ACTO
<i>Cobro General</i>	<i>RESOLUCIÓN DE MANDAMIENTO DE PAGO</i>

Se advierte a los deudores que disponen de quince (15) días, a partir de la publicación del presente aviso, para cancelar la deuda o proponer las excepciones legales contra el mandamiento de pago contemplado en el artículo 831 del Estatuto Tributario Nacional. La atención referente a los procesos de cobro será efectuada en la Carrera 30 No. 25-90 Supercade CAD en la ciudad de Bogotá D.C., en el horario de 7:00 am a 4:00 pm.

Acto(s) administrativo(s) del anexo No 3:

OFICINA	TIPO DE ACTO
<i>Depuración de Cartera</i>	<i>RESOLUCION DE PRESCRIPCIÓN A SOLICITUD DE PARTE</i>

Contra los actos administrativos mencionados procede el Recurso de Reconsideración que deberá interponerse ante la Oficina de Depuración de Cartera de la Dirección Distrital de Cobro, el cual deberá radicarse en las ventanillas de correspondencia de la Secretaría Distrital de Hacienda, ubicada en la Carrera 30 N° 25 – 90, dentro de los dos (2) meses siguientes a la publicación del presente aviso.

La atención referente a los procesos de la Dirección Distrital de Impuestos será efectuada en la Carrera 30 N° 25 – 90 Supercade CAD en la ciudad de Bogotá D.C., en el horario de 7:00 am a 4:30 pm.

ARTÍCULO CUARTO. Esta Resolución rige a partir de su publicación.

Dado en Bogotá, D.C. a los 3 días del mes de abril del año 2024.

www.shd.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311
PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195
NIT 899.999.061-9



105-F.90
V.10



RESOLUCION No. DCO-031099
De 3 de abril de 2024

"Por medio de la cual se ordena la publicación de actos administrativos, de conformidad con el artículo 13 del Acuerdo 469 de 2011"

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Natalia Jiménez
Meléndez

Firmado digitalmente por
Natalia Jiménez Meléndez
Fecha: 2024.04.03 09:20:27
-05'00'

NATALIA JIMENEZ MELENDEZ

Jefe de la Oficina de Gestión del Servicio y Notificaciones

Revisado por:	<i>Natalia Jimenez Melendez</i>	Vo.Bo.	Fecha revisó: 3 de abril de 2024
Proyectado por:	<i>Iván Camilo Andres Carrión Bautista</i>	Vo.Bo.	Fecha proyectó: 3 de abril de 2024

www.shd.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311
PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195
NIT 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

105-F.90
V.10



NOTIFICACIÓN POR AVISO
ANEXO No. 1 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-031099 DEL 4 DE ABRIL DE 2024
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

El Jefe de la Oficina de Gestión del Servicio y Notificaciones de la Dirección Distrital de Cobro, hace saber: Que el Jefe de la Oficina de Cobro General de la Subdirección de Cobro tributario y el Jefe de la Oficina de Depuración de Cartera de la Dirección Distrital de Cobro profirieron para los contribuyentes que se relacionan a continuación, las actuaciones administrativas objeto de la presente publicación.

En consecuencia, conforme a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo 469 de 2011, se está notificando por medio de la publicación a:

No. RESOLUCIÓN	No. COORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-145864	2023EE51426601	202305314300167117	ALVARO BOHORQUEZ MONTENEGRO	19330534	VEHÍCULOS	CXU633	RESOLUCIÓN QUE ORDENA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO	26/12/2023	2018,2019	CL 25 1 59 SUR	5/02/2024	CERRADO
DCO-145863	2023EE51425601	202104124300048989	ALVARO BOHORQUEZ MONTENEGRO	19330534	VEHÍCULOS	CXU633	RESOLUCIÓN QUE ORDENA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO	26/12/2023	2017	CL 25 1 59 SUR	5/02/2024	CERRADO
DCO-145482	2023EE50713901	2021120643000071851	ALVARO BOHORQUEZ MONTENEGRO	19330534	PREDIAL	AAA0020HCKC	RESOLUCIÓN QUE ORDENA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO	18/12/2023	2017	TV 58 74 64 SUR	12/02/2024	CERRADO
DCO-018097	2024EE04547501	202401269000015867	MARÍA VICTORIA GARCÍA CARRILLO	23147704	VEHÍCULOS	BGE59	RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIÓN A SOLICITUD DE PARTE	22/02/2024	2017	KR 94 42 14 SUR	18/03/2024	DESCONOCIDO
DCO-018556	2024EE05508001	202402199000016235	MELIDAD LEITRADO MORENO	39720106	PREDIAL	AAA0026HJNN	RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIÓN A SOLICITUD DE PARTE	5/03/2024	2017	CL 10 7 29 Flaneldes Tolina	15/03/2024	CERRADO
DCO-018714	2024EE05952901	202402129000016114	ANA MILENA PAREZ FERNANDEZ	46379788	PREDIAL	AAA0111MTKL AAA0111MYWW	RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIÓN A SOLICITUD DE PARTE	11/03/2024	2017	KR 7 28 16 SOGAMOSO BOYACA	18/03/2024	CERRADO
DCO-018405	2024EE05229101	202402099000016097	ARYABU ALVAREZ GALINDO	51833532	PREDIAL	AAA0219DAYN	RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIÓN A SOLICITUD DE PARTE	1/03/2024	2017	KR 24 2 48	8/03/2024	NO RESIDE
DCO-018323	2024EE05166101	202402069000016011	SANDRA LUCIA ROJAS MONTANEZ	53139129	VEHÍCULOS	IUQ779	RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIÓN A SOLICITUD DE PARTE	29/02/2024	2017	DG 2 SUR 12 104 CA 2 Conjunto Villa Juliana	11/03/2024	CERRADO
DCO-015034	2024EE03101801	202401259000015841	LUIS ALEJANDRO PINEROS OIEDA	79604150	VEHÍCULOS	HVV894	RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIÓN A SOLICITUD DE PARTE	7/02/2024	2017	KR 38 10 90 LC 1057	16/02/2024	CERRADO
DCO-018255	2024EE04938001	20051100533	CODABAS S.A.	800028223	PREDIAL	AA00115SRCX	RESOLUCIÓN PRESCRIPCIÓN DE OFICIO	27/02/2024	2002 2003 2004 2005	KR 7 180 75 MD 2 Pl 2	8/03/2024	REHUSADO
DCO-018602	2024EE057267C1	201701600300005250, 202403069000016492, 202402059000015997, 202402059000015998	SERVICIOS TECNOLÓGICOINDUSTRIALES RBT LTDA	860068919	PREDIAL	AA00080SAKL	RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIÓN A SOLICITUD DE PARTE	7/03/2024	2016, 2017	CL 12 BIS 71 G 25	13/03/2024	NO RESIDE
DCO-018602	2024EE057267C1	201701600300005250, 202403069000016492, 202402059000015997, 202402059000015998	SERVICIOS TECNOLÓGICOINDUSTRIALES RBT LTDA	860068919	ICA	860068919	RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIÓN A SOLICITUD DE PARTE	7/03/2024	2017-2	CL 12 BIS 71 G 25	13/03/2024	NO RESIDE
DCO-018476	2024EE05401401	202402149000016162	IONATHAN CAMILO MARTINEZ MAHECHA	1136883174	VEHÍCULOS	UXC34C	RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIÓN A SOLICITUD DE PARTE	4/03/2024	2017	KR 24B 41 13 SUR	11/03/2024	NO RESIDE





NOTIFICACIÓN POR AVISO
ANEXO No. 1 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-031099 DEL 4 DE ABRIL DE 2024
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

Contra los actos administrativos mencionados no procede ningún Recurso. La notificación se entenderá surtida desde la fecha de publicación de este aviso.

Natalia Jiménez
Meléndez

Firmado digitalmente por
Natalia Jiménez Meléndez
Fecha: 2024.04.03 09:21:00
-05'00'

NATALIA JIMENEZ MELENDEZ
Jefe de la Oficina de Gestión del Servicio y Notificaciones



NOTIFICACIÓN POR AVISO
ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-031099 DEL 4 DE ABRIL DE 2024
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

El Jefe de la Oficina de Gestión del Servicio y Notificaciones de la Dirección Distrital de Cobre, hace saber: Que los contribuyentes que se relacionan a continuación, están siendo ejecutados por la Oficina de Cobre General de la Subdirección de Cobre Tributario de la Dirección Distrital de Cobre.

Que una vez surtida la citación el deudor no compareció a surtir la notificación personal. Que la notificación del mandamiento de pago enviada por correo fue devuelta. En consecuencia, conforme a lo establecido en el artículo 140 del Decreto Distrital No. 807 de 1993 y en concordancia con el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional y el artículo 13 del Acuerdo 469 de 2011, se está notificando por publicación sobre este hecho a:

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	FECHA DEL ACTO	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-057219	2022EE27107201	202206284300116196	MARIA DE LA CRUZ MANRIQUE	38283669	PREDIAL	29/06/2022	KR 87K 69 21 SUR	12/12/2022	CERRADO

Se advierte a los deudores que disponen de quince (15) días, a partir de la presente publicación, para cancelar la deuda o proponer las excepciones legales contra el mandamiento de pago contemplado en el artículo 831 del Estatuto Tributario Nacional. La atención referente a los procesos de cobro será efectuada en la Carrera 30 No. 25-90 Supercade CAD en la ciudad de Bogotá D.C., en el horario de 7:00 am a 4:00 pm.

Natalia Jiménez
Meléndez
Firmado digitalmente por
Natalia Jiménez Meléndez
Fecha: 2024.04.03
09:21:27 -05'00'
NATALIA JIMENEZ MELENDEZ
Jefe de la Oficina de Gestión del Servicio y Notificaciones





NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 3 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-031099 DEL 4 DE ABRIL DE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

El Jefe de la Oficina de Gestión del Servicio y Notificaciones de la Dirección Distrital de Cobro, hace saber:

Que el Jefe de la Oficina de Depuración de Cartera de la Dirección Distrital de Cobro profirieron para el contribuyente que se relaciona a continuación, las actuaciones administrativas objeto de la presente publicación.

En consecuencia, conforme a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo 469 de 2011, se está notificando por medio de la publicación a:

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERÍODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-011365	2024EE0250201	202401029000015490	JAIRO ENRIQUE MARINO LA ROTTA	6748386	VEHÍCULOS	HBD653	RESOLUCION DE PRESCRIPCION A SOLICITUD DE PARTE	2/02/2024	2020, 2021, 2022, 2023	TV 17 A 19 A 51 Barrio Kennedy TUNJA BOYACA	15/02/2024	CERRADO
DCO-018606	2024EE05734501	2018031001212076205	GUSTAVO ADOLFO DUNCAN FONTALVO	8720652	VEHÍCULOS	ZYT719	RESOLUCION DE PRESCRIPCION A SOLICITUD DE PARTE	7/03/2024	2015, 2016	KR 54 138 81 CA 35 CONJ. Amsterdam	13/03/2024	DESCONOCIDO
DCO-018567	2024EE05529701	202402139000016119	WILSON ALEGRÍA GUERRERO	10559368	VEHÍCULOS	BMZ251	RESOLUCION DE PRESCRIPCION A SOLICITUD DE PARTE	6/03/2024	2020, 2021	CL 25 A 25 39	18/03/2024	CERRADO
DCO-008113	2024EE01565601	202401029000015803	CLAUDIA PATRICIA JEREZ VELASQUEZ	40439445	VEHÍCULOS	BCS478	RESOLUCION DE PRESCRIPCION A SOLICITUD DE PARTE	24/01/2024	2016	CL 2 B 28 C 15 Villavicencio Meta	13/02/2024	DESCONOCIDO
DCO-018326	2024EE05773401	2018031001212078040	SANDRA LUCIA ROJAS MONTAÑEZ	53139129	VEHÍCULOS	IQ779	RESOLUCION DE PRESCRIPCION A SOLICITUD DE PARTE	29/02/2024	2016	DG 2 SUR 12 104 CA 2 conjunto Villa Juliana	11/03/2024	CERRADO
DCO-018483	2024EE05405501	201403100100100059	ANDRES MAURICIO PRADA MONROY	79951321	VEHÍCULOS	MPN999	RESOLUCION DE PRESCRIPCION A SOLICITUD DE PARTE	4/03/2024	2014	KR 64 22 14 TO 2 AP 1701	11/03/2024	DESCONOCIDO
DCO-018277	2024EE049795C1	202003100100026629, 202401309000015903	JORGE ANDRES SIMMONDS BAQUERO	86086314	VEHÍCULOS	RDW340	RESOLUCION DE PRESCRIPCION A SOLICITUD DE PARTE	28/02/2024	2015, 2016, 2018, 2019	CL 39 A 14 104 Hierbabuena VILLAVICENCIO META	11/03/2024	CERRADO
DCO-018843	2024EE06110501	202403079000016525	IGLESIA CENTRO DE ORACION	830042826	PREDIAL	AAA0172LRUZ	RESOLUCION DE PRESCRIPCION A SOLICITUD DE PARTE	12/03/2024	2018	CL 31 SUR 68C 07	18/03/2024	CERRADO
DCO-017993	2024EE03933601	2018032003161068752	RANDY CATALINA MUÑOZ IRRAL	1040742319	VEHÍCULOS	ZYY348	RESOLUCION DE PRESCRIPCION A SOLICITUD DE PARTE	15/02/2024	2017	DG 74B 32B 91 AP 402	7/03/2024	CERRADO



Contra los actos administrativos mencionados procede el Recurso de Reconsideración que deberá interponerse ante la Oficina de Depuración de Cartera de la Dirección Distrital de Cobro, ubicada en la Carrera 30 No. 25-90 Supercade CAD en la ciudad de Bogotá D.C., en el horario de 7:00 am a 4:00 pm, dentro de los dos (2) meses siguientes a esta publicación.

**Natalia Jiménez
Meléndez**

Firmado digitalmente por
Natalia Jiménez Meléndez
Fecha: 2024.04.03 09:21:56
-05'00'

NATALIA JIMENEZ MELENDEZ

Jefe de la Oficina de Gestión del Servicio y Notificaciones

RESOLUCIÓN N° SDH-000100

(02 de abril de 2024)

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario y se termina un encargo”

LA SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA

en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015 modificado por el Decreto 648 de 2017, el Decreto Distrital 101 de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 5° de la ley 909 de 2004 señala la clasificación de los empleos, disponiendo como una de las excepciones a los de carrera administrativa, aquellos de libre nombramiento y remoción.

Que los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, establecen que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 06, de la Oficina Asesora de Planeación, de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Hacienda, se encuentra vacante de manera definitiva; por tanto, debe ser provisto con una persona que cumpla con los requisitos exigidos para su desempeño, los cuales se encuentran señalados en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Que mediante correo electrónico del 01 de abril de 2024, remitido por la Subsecretaría General, se solicitó en la Subdirección del Talento Humano, el nombramiento ordinario de la señora **HELGA MILENA HERNANDEZ REYES**, identificada con cédula de ciudadanía No.63.543.937 en el cargo de libre nombramiento y remoción denominado **Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 06, de la Oficina Asesora de Planeación**.

Que de conformidad con la certificación de cumplimiento de requisitos de fecha 22 de marzo de 2024, expedida por la Subdirección del Talento Humano, la señora **HELGA MILENA HERNANDEZ REYES**, identificada con cédula de ciudadanía No.63.543.937, cumple con los requisitos y el perfil requerido para ser nombrada en el empleo denominado **Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 06, de la Oficina Asesora de Planeación**, de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Que, en el presupuesto de gastos e inversiones de la Entidad para la vigencia fiscal en curso, existe apropiación presupuestal disponible en los rubros de factores constitutivos de salario y contribuciones inherentes a la nómina, para respaldar las obligaciones del referido empleo.

Que mediante la Resolución No. DGC-000140 del 15 de marzo de 2024, se encargó en el empleo de **Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 06, de la Oficina Asesora de Planeación** al señor **JAVIER RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No.79.658.405, quien ocupa el empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 21, ubicado en la Oficina Asesora de Planeación, desde el 18 de marzo de 2024 y hasta el 17 de junio de 2024, o hasta que sea provisto de forma definitiva el empleo.

Que conforme a lo anterior, se hace necesario terminar el encargo y proceder a la provisión definitiva del empleo de **Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 06, de la Oficina Asesora de Planeación**.

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N° 25 - 90 Bogotá, D.C. Código Postal 111311
PBX: (+57) 601 338 50 00 - Información: Línea 195
NIT 899.999.061-9





RESOLUCION No. SDH-000100 02 DE ABRIL DE 2024

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario y se termina un encargo”

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Nombrar a la señora **HELGA MILENA HERNANDEZ REYES**, identificada con cédula de ciudadanía No.63.543.937, en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado **Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 06, de la Oficina Asesora de Planeación**, de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Hacienda.

ARTÍCULO 2o. Como consecuencia de lo anterior, dar por terminado, a partir de la fecha de la posesión de la señora **HELGA MILENA HERNANDEZ REYES**, el encargo del señor **JAVIER RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No.79.658.405, en el empleo de Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 06, de la Oficina Asesora de Planeación, realizado mediante la Resolución No. DGC-000140 del 15 de marzo de 2024, quien continuará desempeñando el cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 21, ubicado en la Oficina Asesora de Planeación.

ARTÍCULO 3o. El presente nombramiento cuenta con saldo de apropiación presupuestal suficiente para respaldar las obligaciones por concepto de factores constitutivos de salario y contribuciones inherentes a la nómina durante la vigencia fiscal en curso.

ARTÍCULO 4o. Comunicar el contenido de la presente resolución a la señora **HELGA MILENA HERNANDEZ REYES**, identificada con cédula de ciudadanía No.63.543.937 y al señor **JAVIER RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No.79.658.405.

ARTÍCULO 5o. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, a los

Ana Maria Cadena
Ruiz - 52698252

Firmado digitalmente
por Ana Maria Cadena
Ruiz - 52698252

ANA MARÍA CADENA RUIZ
Secretaria Distrital de Hacienda

Aprobada por:	Olga Liliana Sandoval Rodríguez – Subsecretaria General	Olga Liliana Sandoval Rodríguez - 52425031	Firmado digitalmente por Olga Liliana Sandoval Rodríguez - 52425031
Aprobada por:	Carolina Velasco Jimenez – Directora de Gestión Corporativa (E)	BETSY CAROLINA VELASCO JIMENEZ	Firmado digitalmente por BETSY CAROLINA VELASCO JIMENEZ
Aprobada por:	Vilma Patricia Ferreira Lugo - Subdirectora del Talento Humano (E)		Firmado digitalmente por Vilma Patricia Ferreira L.
Revisada por:	Tania Margarita López Llamas - Asesora - Dirección de Gestión Corporativa	Tania López	Firmado digitalmente por Tania López
Proyectado por:	Ana Maria Charry Niño - Profesional Universitario – Subdirección del Talento Humano	Ana María Charry Niño	Firmado digitalmente por Ana Maria Charry Niño

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N°. 25 - 90 Bogotá, D.C. Código Postal 111311
PBX: (+57) 601 338 50 00 - Información: Línea 195
NIT 899.999.061-9

